

## COMUNICADO

Villavicencio, 01 de diciembre de 2020

**PARA:** GRAN ALIANZA DE USUARIOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ARIARI – AMEM, ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E

**DE:** SECRETARIA DE SALUD DEL META

**ASUNTO:** OBSERVACIONES AL LISTADO DE ELECTORES HABILITADOS PARA PARTICIPAR EN LA JORNADA DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS ASOCIACIONES O ALIANZAS DE USUARIOS EN LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E

La Secretaria de Salud del Meta, se permite informar a las Asociaciones de Usuarios participantes del proceso, que el Hospital Departamental de Granada E.S.E al realizar el proceso de verificación de los usuarios, evidenciaron inconsistencia en el registro como: (número de cedula, nombre y apellido incompletos, no acorde como indica en la cedula), lo cual dificulto el proceso de verificación. Usuarios inscritos por las Asociaciones de Usuarios participantes del proceso.

En aras de subsanar y sea un proceso participativo efectivo, las Asociaciones de Usuarios participantes del proceso deben allegar el listado de usuarios con las siguientes correcciones (número de cedula, nombre y apellido completo como indica en la cedula), acorde al Listado de Usuarios que se encuentra publicado; emitido por el Hospital Departamental de Granada E.S.E el cual realizo el cruce en la base de datos de usuarios.

NOMBRE ASOCIACION	USUARIOS VERIFICADOS POR EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E	USUARIOS PARA VERIFICAR
GRAN ALIANZA DE USUARIOS DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA ARIARI – AMEM	138	17
ASOCIACION DE USUARIOS HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA E.S.E	1898	286
OBSERVACIONES	Realizar la respectiva corrección como indica en la cedula (nombre y apellido completo número de cedula)	Enviar al HDG el Listado con las respectivas corrección como indica en la cedula (nombre y apellido completo número de cedula) para realizar la verificación en la Base de Datos

*[Handwritten signature]*



AL SERVICIO DE LA GENTE  
GOBIERNO DEL META

Es importante tener en cuenta la fecha para realizar las Observaciones al listado de electores habilitados para participar en la jornada de elección del representante de las asociaciones o alianzas de usuarios en la junta directiva del hospital departamental de granada E.S.E. desde las 8:00am del 02 de diciembre hasta las 5:00pm del 04 de diciembre, las cuales deberán ser radicadas en la Secretaría de Salud del Meta.

Por lo anterior, los usuarios que fueron inscritos por cada una de las Asociaciones de Usuarios participantes del proceso, el día de la jornada deben cumplir con estos requisitos para sufragar.




Atentamente,

  
**JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ**  
Secretario de Salud del Meta

Proyectó: Diana Carolina Ayala S. *DCA*  
Profesional Programa de Participación Social  
Secretaría de Salud del Meta

Proyecto: Luz Myrtam Rojas T. *LJR*  
Referente de Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables  
Email: [lvlas@meta.gov.co](mailto:lvlas@meta.gov.co)



 Calle 37 No. 41-80 Barzal Alto / Secretaría de salud del Meta  
 661 05 44 - 662 01 40  
 [www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)